Pedro Garreta

Juan Fortuny

Mariano Marcet

N. Godino

Alcalde Presidente
D. Ramón Lapre
1º Tte. Alcalde
D. Juan Putxosa
2º Tte. Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales:
D. Francº Morera
D. Andrés Estrada

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número suficiente de tres Concejales; certifico en Molins a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario.
N. Godino

En la villa de Molins, siendo las once y media del día tres de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Lapre Pou y concurriendo los tres Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Leída la instancia presentada por D. José Forés, que quedó sobre la mesa para estudio en sesión anterior, se acuerda autorizarle para proseguir con el coche Chrysler B-17.895, el servicio de taxi en esta villa que tenía autorizado por el Ayuntamiento en 20 de Marzo de 1931, para el Chevrolet B-32.914.

Queda sobre la mesa para estudio el proyecto de reforma de la cubierta de la nueva plaza-mercado, que presenta el contratista-constructor D. Juan Fidao, en dos modalidades diferentes de construcción de una cubierta, por importes de 17.779 ptas. el primer proyecto y de 23.620.- ptas. el segundo.

Aprobóse la séptima certificación de obra, en las de construcción de la nueva plaza de mercado, por un total importe de 37.999'63 pesetas.

Se deja pendiente de estudio, instancia presentada por D. Jaime Olivaras, solicitando rectificación en la red de distribución de aguas potables, para que pueda darse el servicio, del que ahora se encuentra privado.

Aprobóse liquidación presentada por la Sección de Estadística y racionamiento, de cantidades recaudadas por expedición de cartillas de racionamiento durante el primer semestre de 1940, con el siguiente resultado: recaudadas: 5.474'85 ptas; pagadas: 3.164'10 ptas; saldo favorable: 2.310'75 ptas.

Aprobóse asimismo informe de Intervención, reconociendo en favor de «Lupos Asfálticos S.A.» el saldo de su factura, de importe 9.868'80 ptas. cuyo saldo quedó pendiente de aprobación en la sesión de 11 de Julio último.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de obras Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios señalados: a D. Joaquín Ventura Coguel, para levantar tejado y construir un piso de 5 por 10 metros en Avda. Calderó 26; a Dª. Antonia Creus Subirá, para construir galería convertir portal en ventana y derruir escalera interior, en C. Ventalló, 2; a D. Benito Bruntal Cuyás, para construir un cubierto de 10 por 35 metros en las afueras de la población; y a D. Serafín Antón Poiet, para construir cocina y lavadero en la parte trasera de la casa núm. 2 de la calle Sta. Cristina.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación

municipal, por un total importe de 3.938'31 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Castillo en su calidad de Delegado de Auxilio Social, invita al Consistorio al acto de celebrar su primera Comunión, los acogidos en dicho establecimiento, acordándose asistir en Corporación, el próximo domingo a las 8'30 horas, en que tendrá lugar.

A indicación de la Alcaldía, y por haber resultado insuficientes las mil pesetas transferidas a la Junta Local de Beneficencia según acuerdo Consistorial de la última sesión, se acuerda aumentar en otras mil pesetas la transferencia para atenciones urgentes de dicha Junta.

A proposición de la propia Alcaldía, se acuerda declarar de urgencia la construcción de un grupo de veintinueve nichos en el Cementerio Municipal, y que se realice la obra por adjudicación directa debiendo comunicarse al efecto a los Srs. Contratistas de obras de la localidad para que en el término de cinco días puedan examinar el pliego de condiciones técnicas y facultativas, confeccionado por el Arquitecto municipal y formular, en su caso el correspondiente Presupuesto de construcción.

Se concede a tal efecto un voto de confianza a la Comisión de Obras Públicas para que a la vista de los presupuestos que se presenten pueda efectuar la adjudicación al más económico, dada la premura del tiempo, y suma conveniencia de tales nichos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce del mediodía con las voces de Arriba España y Viva España de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Negre

M. Castells

Andrés Estrada

Juan Bofarull

primero mercy

n. Godinos

Alcalde. Presidente:
D. Ramón Negre
T.: 8te. Alcalde:
D. José Sivalt
Concejales:
D. Franc.º Llorens
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada

Diligencia. Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada, por falta de número suficiente de tres Concejales, certifico en Mollet a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario
N. Godinos

En la villa de Mollet, a ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso que según constaba en las convocatorias el objeto de la sesión era el de resolver la propuesta de modificación de la cubierta de la nueva plaza-mercado, presentada por el Contratista-constructor D. Juan Ribas y que quedó sobre la mesa en la sesión ordinaria inmediatamente anterior. Se promueve un amplio cambio de impresiones entre los tres Concejales sobre dicho particular, indicando el Sr.